

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta}. Asamblea
Legislativa

7^{ma}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

18 de junio de 2012

I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS, RESOLUCIONES Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 2691

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para enmendar el Artículo 3.13 de la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, según enmendada, conocida como “Ley de Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de ordenar la inclusión en la licencia de conducir la designación de veteranos.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 2692

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para enmendar el Artículo 5 del Plan de Reorganización Núm. 2-2011, conocido como “Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011”, a los fines de que sea obligatoria la educación académica formal secundaria para los confinados y para aquellos que estén bajo el programa de libertad bajo palabra en los casos que aplique, como parte de su rehabilitación; y para otros fines.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. del S. 2693

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para enmendar el Artículo 11 de la Ley Núm. 173 de 12 de agosto de 1988, según enmendada, conocida como Ley de la Junta Examinadora de Ingenieros, Arquitectos, Agrimensores y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico, a los únicos fines de eliminar la palabra “escritos” a los exámenes de reválida para las materias fundamentales y profesionales de la ingeniería y agrimensura y atemperarlo así a la realidad moderna.”

(GOBIERNO)

R. del S. 2795

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la estudiante puertorriqueña Luz Eleane Martínez, nacida en la Playa de Ponce, Puerto Rico y criada en el Estado de Mississippi en Estados Unidos en ocasión de haber sido galardonada con una extraordinaria beca estudiantil ascendente a un millón de dólares para la continuación de sus estudios superiores otorgada por el Programa Gates Millenium Scholars.”

R. del S. 2796

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al vallista ponceño Javier Culson con motivo de haber sido seleccionado por el Comité Olímpico de Puerto Rico como abanderado de nuestra delegación en los Juegos Olímpicos Londres 2012.”

R. del S. 2797

Por la señora Arce Ferrer:

“Para expresar nuestra más sincera felicitación y reconocimiento a la Organización de Comunicadores y Periodistas Independientes de Puerto Rico (O.C.P.I.) por motivo de su Décimo Quinto Aniversario.”

**PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES CONCURRENTES
DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN
SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

P. de la C. 1716

Por el señor Cintrón Rodríguez:

“Para enmendar la Regla 218 de las Reglas de Procedimiento Criminal, a los fines de imponer ciertas condiciones a las personas en libertad bajo fianza cuando se le hubiere imputado la comisión de un delito de abuso sexual contra menores mujeres, impedidos, ancianos o adultos.”

(LO JURIDICO CIVIL)

P. de la C. 3342

Por el señor Rodríguez González:

“Para añadir un nuevo inciso (28) al Artículo 4 de la Ley Núm. 34 de 13 de julio de 1978, según enmendada, conocida como “Ley de la Oficina de Asuntos de la Juventud”, a los fines de autorizar al Director Ejecutivo de la referida entidad a establecer acuerdos colaborativos con el Secretario del Departamento de Corrección y Rehabilitación que permitan a los jóvenes ingresados en instituciones juveniles participar de los servicios, programas y eventos que actualmente administra la misma; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 3620

Por el señor Navarro Suárez:

“Para designar la Escuela Superior Ocupacional Urbana, sita en el Barrio Caguïtas del término municipal de Aguas Buenas, como "Escuela Superior Ocupacional Urbana Luis Rechani Agrait"; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 3849

Por la señora Ramírez Rivera:

“Para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, designar con el nombre de Ángel “Josie” Ortiz Piñeiro, el Parque de Pelota de Puerto Real, localizado en el Municipio de Cabo Rojo; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 3900

Por el señor León Rodríguez:

“Para designar la instalación deportiva y centro comunal de la Urbanización Santa María en Ponce, con el nombre del “Doctor Arnaldo Hernández Milán; para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

**P. de la C. 3933

Presentado por los señores y las señoras González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez, Pérez Otero, Alfaro Calero, Aponte Hernández, Bonilla Cortés, Bulerín Ramos, Casado Irizarry, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Correa Rivera, Fernández Rodríguez, Jiménez Negrón, Jiménez Valle, León Rodríguez, López Muñoz, Márquez García, Meléndez Ortiz, Navarro Suárez, Nolasco Ortiz, Peña Ramírez, Pérez Ortiz, Quiles Rodríguez, Ramírez Rivera, Ramos Peña, Ramos Rivera, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rivera Ramírez, Rodríguez Homs, Rodríguez Miranda, Silva Delgado, Torres Calderón, Torres Zamora y Vega Pagán:

“Para enmendar el Artículo 1 de la Ley Núm. 17 de 11 de abril de 1968, según enmendada, a los fines de aumentar el límite de la garantía del Gobierno de Puerto Rico, de cuatro mil trescientos veinticinco millones de dólares (\$4,325,000,000) a cuatro mil setecientos veintiún millones de dólares (\$4,721,000,000) para bonos a ser emitidos o en circulación por la Autoridad de Edificios Públicos; y para otros fines.”

(HACIENDA)

P. de la C. 3939

Por la señora González Colón:

“Para enmendar los incisos (b) y (c) de la Regla 185 de las de Procedimiento Criminal de 1963, según enmendadas, a fin de restablecer el contenido de su inciso (b), el cual fue eliminado inadvertidamente mediante enmienda llevada a cabo por el Artículo 5 de la Ley 281-2011; y realizar la enmienda que dicho Artículo originalmente perseguía efectuar al inciso (c) de la misma, en lugar del inciso (b).”

(LO JURIDICO PENAL)

P. de la C. 3941

Por la señora González Colón:

“Para requerir a todo asegurador, organización de servicios de salud u otro proveedor autorizado en Puerto Rico a suscribir planes de cuidado de salud o contratos de seguros médicos, incluyendo a los que se rigen por las normas de la Administración de Seguros de Salud (ASES por sus siglas en español) y a los que se rigen por la Ley Núm. 95 de 29 de junio de 1963, según enmendada, conocida como "Ley de Beneficios de Salud para Empleados Públicos", para que incluyan en sus cubiertas la vacuna contra el *herpes zoster* (culebrilla o *shingles*), y la administración de dicha vacuna, para personas entre las edades de sesenta (60) a sesenta y cinco años (65) años.”

(SALUD)

**P. de la C. 3969

Presentado por los señores y las señoras González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez, Pérez Otero, Alfaro Calero, Aponte Hernández, Bonilla Cortés, Bulerín Ramos, Casado Irizarry, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Correa Rivera, Fernández Rodríguez, Jiménez Negrón, Jiménez Valle, León Rodríguez, López Muñoz, Márquez García, Meléndez Ortiz, Navarro Suárez, Nolasco Ortiz, Peña Ramírez, Pérez Ortiz, Quiles Rodríguez, Ramírez Rivera, Ramos Peña, Ramos Rivera, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rivera Ramírez, Rodríguez Homs, Rodríguez Miranda, Silva Delgado, Torres Calderón, Torres Zamora y Vega Pagán:

“Para enmendar el inciso (e) de la Sección 3030.03 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como, “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines de ampliar el reembolso concedido por la compra de automóviles menos contaminantes impulsados por energía eléctrica, hidrógeno, híbridos, híbridos "plug-in" y de combustibles alternos renovables”; para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

P. de la C. 3973

Por la señora González Colón:

“Para requerir a todo asegurador, organización de servicios de salud u otro proveedor autorizado en Puerto Rico a suscribir planes de cuidado de salud o contratos de seguros médicos, incluyendo a los que se rigen por las normas de la Administración de Seguros de Salud (ASES por sus siglas en español) y a los que se rigen por la Ley Núm. 95 de 29 de junio de 1963, según enmendada, conocida como "Ley de Beneficios de Salud para Empleados Públicos", para que incluyan en sus cubiertas las pruebas de cernimiento a todos sus asegurados.”

(SALUD)

P. de la C. 3992

Por la señora González Colón; y el señor Márquez García:

“Para adicionar un nuevo inciso (dd) al Artículo 6.03 de la Ley 149-1999, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico de 1999”, a los fines de disponer que el (la) Secretario(a) instituya en los grados de nivel elemental a nivel superior un Programa a denominarse como “Learn and Serve Puerto Rico”, el cual promueva la responsabilidad cívica de los participantes y el desarrollo de destrezas académicas, de liderazgo, toma de decisiones y el servicio comunitario; asignar fondos; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 1221

Por el señor León Rodríguez:

“Para autorizar a la Administración de Terrenos a segregar y transferir a favor de Don Efraín Santos Borrero, por el precio de tasación, el predio de terreno con una cabida de 1.2439 cuerdas, donde ubica el Campo de Bateo conocido como La Batera, en el Sector Santa Teresita de Ponce, Puerto Rico, para el desarrollo de otras actividades de beneficio para la comunidad de Ponce.”
(AGRICULTURA)

R. C. de la C. 1362

Por el señor Jiménez Valle:

“Para designar la Carretera Núm. 487 que discurre en el Municipio de Hatillo, como “Carretera Estatal Velda González de Modesti”; y para otros fines relacionados.”
(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. de la C. 1393

Presentado por los señores y las señoras González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez, Pérez Otero, Alfaro Calero, Aponte Hernández, Bonilla Cortés, Bulerín Ramos, Casado Irizarry, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Correa Rivera, Fernández Rodríguez, Jiménez Negrón, Jiménez Valle, León Rodríguez, López Muñoz, Márquez García, Meléndez Ortiz, Navarro Suárez, Nolasco Ortiz, Peña Ramírez, Pérez Ortiz, Quiles Rodríguez, Ramírez Rivera, Ramos Peña, Ramos Rivera, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rivera Ramírez, Rodríguez Homs, Rodríguez Miranda, Silva Delgado, Torres Calderón, Torres Zamora y Vega Pagán:

“Para reasignar al Departamento de Corrección y Rehabilitación la cantidad de tres millones ciento ochenta y tres mil doscientos setenta y tres dólares con noventa y cinco centavos (\$3,183,273.95) provenientes del Fondo Presupuestario del Año Fiscal 2005-2006, para los propósitos que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución; y para otros fines relacionados.”
(HACIENDA)

R. C. de la C. 1403

Por el señor Rivera Ortega:

“Para reasignar al Municipio de Corozal la cantidad de ocho mil dólares (\$8,000.00), previamente consignados en el Apartado 1, Inciso h de la Sección 1 de la R. C. 86-2011, para realizar obras y mejoras permanentes en la cancha bajo techo de la Comunidad Parcelas Julián Marrero de Corozal; para autorizar la contratación de tales obras; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”
(HACIENDA)

R. C. de la C. 1440

Por el señor Rivera Ortega:

“Para reasignar a la Administración de Desarrollo de Empresas Agropecuarias la cantidad de ochenta y tres mil setenta y cuatro dólares (\$83,074), provenientes de la Sección 1, Apartado 1, incisos a., b., c., d., e., f. y g. de la R. C. 86-2011, para ser utilizados en obras y mejoras permanentes en el Municipio de Comerío, Distrito Representativo 28; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 1449

Por el señor Ramírez Rivera:

“Para ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, autorizar la co-administración de los terrenos que ubican en la Isla Piñero, mejor conocida como Isla de Ratones, al Municipio de Cabo Rojo, para que pueda tener injerencia en el mantenimiento de los terrenos, la operación de las facilidades; y para otros fines relacionados.”

(RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES; Y DESARROLLO DE LA REGION OESTE)

R. C. de la C. 1529

Por el señor Parés Otero:

“Para reasignar al Departamento de Recreación y Deportes del Municipio de San Juan, la cantidad de treinta y dos mil cien (32,100) dólares provenientes del Apartado 38, Inciso b, de la R.C. 108-2009 para realizar mejoras a las facilidades deportivas y recreativas de la Urbanización La Cumbre en Río Piedras; y para autorizar el pareo de fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 1535

Por el señor Pérez Ortiz:

“Para reasignar a la Oficina de Presupuesto del Municipio de Bayamón, la cantidad de ocho mil dólares (\$8,000) provenientes de la Sección 1, Apartado A, Incisos (1) y (8) de la R. C. 140-2010, para ser utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

**Administración

isa